SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

En cumpliento de mis obligaciones de Comisario de la compañìa **CREDI COMERCIO CIA. LTDA.,** inherente a la fiscalizaciòn y vigilancia sobre la contabilidad, cùmpleme informarles a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestiòn administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General y he comprobado que se ha cumplido las resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que considero que el Administrador ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañìas.

La labor del Presidente y del Gerente General a travès de la toma de decisiones han sido llevadas a cabo de comùn acuerdo.

He revisado la forma en que los administradores y secretarias han manejado los libros sociales a saber: Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de acciones y Accionistas, Libro Talonario, Libro de expediente de actas de junta general y he podido comprobar que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demàs documentos contables, los Estados de Caja, el Balance General y sus anexos el Estado de Pèrdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio econòmico del año 2001 y he podido comprobar que se ajusta a los requisitos legales establecidos, por lo tanto se establece que la contabilidad està al dìa.

La colaboraciòn prestada por el administrador para la elaboraciòn de este informe ha sido razonable y completa.

En el ejercicio de mis funciones de comisario de la compañìa me he ceñido a actuar conforme a los preceptos de la Ley de compañìas y he revisado que se cumplan los objetivos del estatuto social, verificando la contabilidad, y la oportuna realizaciòn de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañìa, etc.

Respecto a la cifra que demuestran los Estados Financieros cabe destacar que luego de su estudio he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situaciòn de la sociedad, y estàn en armonìa con los registros contables para el ejercicio econòmico que se comenta, habiendo sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestiòn administrativa ni al manejo contable.

De los señores accionistas.

Atentamente,

Ec. Fernando Rivera
Comisario

Guayaquil, Octubre 31 del 2002